

Madrid 2 de Septiembre de 2008

CONSTRUCCIONES PALLA HNOS, S.A., es una empresa perteneciente al **GRUPO PALLA**, cuya Calificación empresarial la permite llevar a cabo actividades de: construcción de edificios, construcción de obras públicas y ejecución de urbanizaciones para la construcción de edificios.

La Dirección **CONSTRUCCIONES PALLA HNOS, S.A.**, en su constante preocupación por su desarrollo tiene entre sus objetivos, la seguridad y salud de sus trabajadores y la continua mejora de las condiciones de trabajo .

La Política de Prevención de **CONSTRUCCIONES PALLA HNOS, S.A.**, consiste en asegurar el máximo control y seguimiento de todos los procesos constructivos con el fin de conseguir la seguridad de nuestros trabajadores, previniendo y minimizando al máximo los riesgos generados por nuestra actividad, para ello se ha implementando un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral basado en los requerimientos de la Norma OHSAS 18001:1999.

El Sistema de Gestión de Prevención de **CONSTRUCCIONES PALLA HNOS, S.A.**, comprende las funciones de gestión, organización, la coordinación, el control y la dirección de las actividades de seguridad, todas ellas con el fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Bajo este marco, la **Política de Prevención de Riesgos Laborales** incluye los siguientes compromisos:

- Mantener unas condiciones de trabajo seguras, tanto de personal propio como subcontratado, conforme a los requisitos de la normativa sectorial aplicable.
- De cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias que le afecten en materia de prevención de riesgos laborales, así como de otros requisitos que le sean aplicables o que la organización suscriba .
- Que todo el personal de la empresa conozca el deber de cumplir obligatoriamente con la Normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales anteponiendo en la ejecución de sus trabajos la seguridad y salud por encima de cualquier otro objetivo ya sea económico o de producción.
- Impulsar la formación, información y sensibilización de los trabajadores y subcontratistas en asuntos relacionados con la Gestión de la Seguridad Laboral.
- Que los trabajadores con responsabilidad de mando aseguren unas correctas condiciones de los trabajadores a su cargo, manifestando interés y dando ejemplo desde el cargo que ostenta.
- De analizar los accidentes e incidentes y poner los medios preventivos para que no se repitan.
- De mejorar e innovar, utilizando los medios necesarios cooperando con proveedores y subcontratas para que entre todos se pueda progresar continuamente.

Para ello asumimos y contamos con una organización empresarial que hace suyos estos compromisos y los lleva a cabo mediante diversas actuaciones que avalan la mejora continua de la empresa.

La difusión de este documento en la empresa pretende que alcance a todos y cada uno de lo empleados, desde los mandos hasta los recién incorporados a la empresa.

Se anima a todos a unirse en la asunción de este compromiso con la seguridad y salud como forma habitual de comportamiento.

Nuestro agradecimiento anticipado por respaldar esta Política.



El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN